

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de 1040 de 1994.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución Nº 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 883/94, hasta el 30 de diciembre del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15 en reemplazo del señor Raúl González Garrido quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese .-

BUBEN HECTOR GORRIA

Secretaria de superiolandancia Judicial Corto Suprema de Justicia de la Nacion